

gal, que gobernaba á su arbitrio el reino, lejos de tener concepto del Marqués de Grimaldi y amistad con él, le tenía una conocida oposición, que influyó, como rara vez dejan de hacerlo las personalidades, en los asuntos públicos. Hizo el Marqués que con diferentes pretextos fuesen desfilando insensiblemente para América varios regimientos, enviando últimamente allá una escuadra de algunos navíos y fragatas, á las órdenes de un oficial inglés llamado Macdowell.

Empezaron los portugueses las hostilidades atacando algunos puestos de los que tenían los españoles en el río de San Pedro. Entonces tuvo el Rey por conveniente volver por el honor de sus armas, y para conseguirlo mandó salir de Cádiz una escuadra al mando del Teniente general Marqués de Casa-Tilly, compuesta de siete navíos de línea, ocho fragatas, dos bombardas y cuatro paquebotes, que escoltaban los navíos de convoy, á cuyo bordo iban 14 batallones de infantería y cuatro escuadrones de caballería, á las órdenes del Teniente general D. Pedro Ceballos, que hemos dicho había ya tomado en 62 la Colonia del Sacramento. Salió al mismo tiempo de Cádiz, á las órdenes del Teniente general D. Miguel Gastón, otra escuadra de cuatro navíos de línea y dos fragatas, cuyo destino se ignoraba, y que se presentó después y entró en el puerto de Lisboa, donde el Marqués de

Pombal los trató con la mayor distinción y agasajo, porque su presencia inspiró alguna desconfianza y temor. Dirigiase Ceballos á Buenos Aires; pero habiendo apresado unos buques pequeños portugueses, vió por sus despachos podría probablemente hacerse dueño de la isla de Santa Catalina, situada sobre la costa del Brasil, que es muy hermosa y fértil, con un gran puerto y abundante pesca de ballena en sus inmediaciones. Efectuó, pues, el desembarco sin hallar resistencia, y se fué apoderando sin ella de todos los castillos y puestos de la isla, siendo así que el camino que conducía á ellos era un desfiladero, para cuya defensa bastaban sólo niños, mujeres y piedras. D. Francisco Hurtado de Mendoza, hermano del Vizconde de Barbacena, su Gobernador, se retiró con su tropa á tierra firme, dejando dueño á Ceballos de toda la isla, por lo cual fué puesto en Consejo de guerra y sentenciado por él luego que llegó á Portugal.

Estaba Macdowell con su escuadra en un puerto no distante de Santa Catalina, en que, según la opinión general, hubiera podido y aun debido atacarle con suceso Tilly, hallándose con fuerzas superiores á las suyas; pero hubo varias razones de intereses particulares que lo impidieron, siendo una de ellas la mala inteligencia que reinaba entre los dos generales de mar y tierra,

lo que desgraciadamente sucede demasiado á menudo entre unos y otros, queriendo cada cual hacer el principal papel y tener toda la gloria, y siendo muy duro á los marinos, acostumbrados siempre á un mando absoluto, independiente y casi despótico, sujetarse á ser auxiliares de las tropas de tierra, ni á ser mirados por ellos como meros conductores.

Concluída la conquista de Santa Catalina, y dejando en ella fuerzas suficientes para su resguardo, se dirigió la escuadra y el cuerpo de la expedición al Río de la Plata. El navío de guerra español *San Agustín* tuvo la desgracia de encontrarse improvisadamente rodeado de la escuadra portuguesa, á la cual le fué preciso rendirse después de una muy corta resistencia, dirigida solamente á salvar el honor de las armas, con el conocimiento cierto de serle imposible la defensa. Tomó posesión de este buque D. Josef de Mello Breyner, hijo de mi amiga la Condesa de Ficallo, oficial de un distinguido mérito, que ha muerto desgraciadamente en este año de 91 de un golpe de berga, que cayó estando haciendo una maniobra y le dejó en el sitio.

Luego que llegó la escuadra á Buenos Aires, emprendió y consiguió Ceballos, no á mucha costa, conquistar por segunda vez la Colonia del Sacramento. Su nombre había dejado tal memoria en ella y en todos aquellos países, que

para hacer miedo á los chicos portugueses bastaba decirles *que venía Ceballos*. Hecha esta conquista, emprendió el ejército la marcha para atacar el de los portugueses, que se hallaba en las inmediaciones del río San Pedro; pero un suceso inesperado interrumpió sus proyectos.

Murió en Lisboa en 23 de Febrero de 77 el Rey D. Josef I, á quien sucedió su hija primogénita la Princesa del Brasil Doña María Francisca, casada con el Infante D. Pedro su tío. Según las leyes de Portugal, teniendo ya sucesión, gozaba éste del título de Rey y estaba asociado al Gobierno del reino, que directamente tenía su esposa como propietaria de la Corona.

Hubiera querido el Marqués de Pombal desposeer á la Reina de esta herencia y hacerla pasar directamente á su hijo primogénito D. Josef, que murió de viruelas el año de 88, siendo Príncipe del Brasil. Alegaba para esto varias razones, fundadas, á lo que pretendía, sobre el espíritu de las leyes de Lamego y costumbres de Portugal, que interpretaba á su modo, á fin de impedir se verificase este primer ejemplar de caer en hembra la Corona portuguesa, haciendo ver el peligro que en ello había de la posibilidad de la introducción del dominio de un Príncipe extranjero. Con esta mira, y la de atraerse á sí para este caso el ánimo del Príncipe D. Josef,

puso á su lado personas que le eran adictas y que le imbuían en las máximas que eran favorables á su sistema é intereses, y entre ellos al Obispo de Braga, que... (1), cenáculo religioso, hombre de gran mérito y literatura, muy adicto al Marqués.

A los últimos de la enfermedad del Rey Don Josef cedió éste las riendas del Gobierno á su esposa Doña María Victoria, hermana del Rey Carlos, que hasta entonces no había querido nunca tomar la menor parte en él, como hubiera podido hacerlo, adquiriéndose sobre su esposo el dominio que tuvo el Marqués de Pombal, y que con igual ó mayor facilidad hubiera podido conseguir S. M., sobre todo manifestándose pasiva y no sabedora de las distracciones de su marido, que por ocuparla más y disfrutarlas tranquilamente, se hubiera puesto en sus manos en lo gubernativo. Pero las Princesas españolas tienen una calidad única, que las distinguió de todas las otras, y es que los verdaderos principios de religión en que van imbuídas por su primera educación las hace ser tan adictas á los intereses de sus maridos, y, por consiguiente, á los del país en que habitan, que creen de su obligación olvidar los del suyo. Así lo ha probado últimamente esta Soberana, la Reina de Cerdeña, la

(1) *Sic*; hay un claro.

Delfina y la actual Emperatriz Reina de Hungría, Doña María Luisa.

El Gobierno de la Reina fué el primer indicio de la decadencia de Pombal, con el cual se mostró esta Soberana desde luego tan firme y majestuosa como había sido antes sumisa y complaciente por dar gusto á su marido y acreditarle su amor y sumisión.

Deseaba el Rey ver colocado á su nieto Don Josef antes de su muerte con su tía la Infanta Doña María Ana Benedicta, y para darle este consuelo, dispuso la Reina madre se efectuase en su presencia el matrimonio en los últimos días de su enfermedad. Esto dió motivo á alguna crítica, pues viendo los portugueses la distancia que había entre el sobrino y la tía, hubieran preferido se casase el Príncipe con una Princesa de su edad que les diese más esperanzas de sucesión.

Y en esto no dejaban de tener razón.

La muerte del Rey mudó enteramente el semblante político de las cosas, pues aunque las dos Cortes mantuvieron en ellas sus respectivos embajadores mientras obraban hostilmente en América, con todo, era muy de temer hubiesen parado estos principios en una guerra declarada, que impidió este suceso. Procuró inmediatamente la Reina madre y su dignísima hija cortar las diferencias que iban á dar motivo á

ella y establecer una unión sólida y durable entre las dos naciones, como lo exige su situación respectiva. Contribuyó también á esto el haber retirado del Ministerio al Marqués de Pombal y el de hallarse en el de Estado D. Ayres de Saa y Mello, hombre de cristiandad y de probidad conocida y de una sana razón, que había sido Embajador en Nápoles y España. Concluyóse, pues, en 24 de Febrero de 78, entre el Conde de Floridablanca y D. Francisco Inocencio de Souza, Embajador de Portugal en Madrid, un Tratado de paz, á que se siguió otro de garantía y comercio entre las dos naciones. Cedieron por él los portugueses á España la Colonia del Sacramento con todo su territorio, en lo cual tenía ya menos dificultad que anteriormente, por no sacar de ella el fruto que en otros tiempos, por las razones arriba expuestas, del comercio que hacían los barcos marítimos. Los españoles restituyeron á los portugueses la isla de Santa Catalina, cuya posesión les hubiera sido de la mayor importancia y hubieran ciertamente conservado, á no ser por una consideración política muy cauta y prudente.

Consideraron, pues, que dicha posesión en poder de los portugueses no puede ser perjudicial, y, antes bien, útil á la España, para servir de sus puertos como propios siempre que reine unión y confianza entre las dos naciones.

Al contrario, si la España hubiera conservado esta isla sobre las costas portuguesas de América, hubiera sido un motivo continuo de discordia. Los ingleses la hubieran atacado á fuerza en primera guerra, con preferencia á toda posesión española, y si se hubiesen apoderado de ella, como era posible y aun regular, respecto de que la extensión de las posesiones de España no le permite defenderlas todas como quisiera contra una expedición formal y poderosa dirigida contra un solo punto, jamás se hubieran desprendido de esta importantísima adquisición, que los hubiera hecho dueños de la navegación del Río de la Plata y San Pedro y del cabo de Hornos. Formando en dicha isla un establecimiento considerable, como pudieran haberlo hecho á poca costa por las proporciones que presenta para ello, hubieran aumentado el contrabando de nuestra América y se hubieran proporcionado una escala y un depósito, por medio del cual les hubiera sido fácil realizar los proyectos que hace tanto tiempo tienen sobre la mar del Sur. Los que no ven más que el primer aspecto de las cosas, criticaron mucho esta restitución; pero en la política, como en el juego y en el comercio, es preciso á veces perder diez á tiempo con previsión, por no verse forzado después á perder ciento. Los ingleses se han arrepentido ciertamente más de una vez de no ha-

ber restituído en la paz de 63 á los españoles y franceses las Floridas y el Canadá, cuya conservación ha contribuído tanto á la pérdida de sus colonias, como se verá más adelante.

Fijóse por este Tratado del 78 la línea de demarcación entre los dominios españoles y portugueses de la América meridional, nombrándose cuatro partidas de oficiales españoles y portugueses para pasar á verificarlo de acuerdo. Pero aunque ya han empezado sus operaciones, para cuya conclusión no se ha omitido ni gasto, ni providencia alguna, es muy de temer no se verifique ésta ahora, más que antes, en 50. El Ministerio portugués no la desea de buena fe, y sólo aspira á ir internándose y ganando terreno por medio de esta misma demarcación, y con dificultad sale del que ha ocupado una vez bajo este pretexto. Así lo he verificado por mí mismo durante el tiempo de mi embajada en Lisboa, en que la conducta de D. Martín de Mello, Ministro de Indias, no puede dejarme duda de su sistema en esta parte. Cedieron los portugueses á la España la isla de Fernando del Póo y de Anobon, situadas enfrente de la costa occidental del Africa, aunque distantes á unas 20 ó 30 leguas de ella. No sacaban los portugueses utilidad ninguna de estas islas, que creimos podrían convenirnos para hacer el comercio de los negros en aquella parte de la costa de Guinea.

La posesión que tenían de ellas era más imaginaria que real, pues no había ni Gobernador, ni pueblo, ni otra cosa que un capuchino que había estado para enseñar la doctrina en una de las dos, y una especie de sacristán negro que le había sucedido, y que era el que lo dirigía todo en la de Fernando del Póo, y el que dió una especie de posesión á los españoles, sin los cuales el capitán de fragata portugués que fué á dársela no hubiera encontrado con la tal isla. Sus habitantes eran todos negros y bárbaros, y no con poca dificultad lograron los españoles hacer un pequeño establecimiento en Fernando del Póo, que se vieron obligados á abandonar después, sin que me conste hayan vuelto á renovarle, y se habrán convencido sin duda de la ninguna utilidad que podían sacar de él. Por lo que mira á Anno Bon, no fué posible tomar de ella una posesión real, contentándose con reconocer los portugueses transferir á la España la imaginaria que tenían de ella.

Concluído este Tratado, y restituído á la España el navío *San Agustín*, igualmente que á los portugueses los pequeños buques que se les habían tomado, se restableció la paz entre las dos naciones bajo principios más sólidos y permanentes que los que habían existido antes, faltando ya la manzana de la discordia, que era la Colonia del Sacramento; y, efectivamente, por

aquella parte del Mediodía está concluída y bien marcada la línea divisoria.

Pensó entonces la Reina Madre de Portugal venir á España á hacer una visita á su hermano, de quien hacía casi cincuenta años se había separado, al tiempo de su matrimonio, en la orilla del Caya, y á quien había siempre profesado una particular inclinación y cariño. Acompañaron á S. M. hasta Villaviciosa, lugar inmediato á la raya, los Reyes y toda la Familia real portuguesa. Algunos dijeron que el objeto de este viaje era empeñar á su hermano á casarse con su hija segunda la Infanta Doña Mariana, Princesa de un distinguido mérito, instrucción y virtud, que tenía entonces cuarenta y un años, y que, por consiguiente, podía hacer compañía al Rey sin aumentar su familia para lo sucesivo. Sea lo que fuese de la intención de la Reina, lo cierto fué que el Rey no mudó de estado.

El Rey Carlos envió á Badajoz la familia y acompañamiento correspondiente para recibir á su hermana, nombrando para mandar esta real comitiva al Conde de Baños, mi amigo íntimo, Mayordomo mayor que había sido de la Reina Madre de S. M. Toda la comitiva de España fué presentada en Villaviciosa á la Familia real de Portugal por el Excmo. Sr. Marqués de Almodóvar, Embajador del Rey en aquella Corte, y, emprendiendo después su marcha, lle-

garon felizmente al Escorial la víspera de San Carlos.

El Rey, que estaba impaciente de verla, quiso anticiparse este gusto, sorprendiéndola en el lugar de Galapagar, en que S. M. hizo alto para comer el día que llegó al Escorial. A este fin, ocultó á todos su proyecto hasta que, metiéndose en el coche, se dirigió á Galapagar. Encontró en el camino un correo que venía de allá, y, deseoso, como era regular, de saber si había alguna novedad, hizo parar el coche y le pidió las cartas. Entregándolas el correo, vió que el sobrescrito era para el Conde de Floridablanca, y teniendo presente, como siempre, su máxima favorita que decía: *primero Carlos que Rey*, se gobernó por ella, y olvidando que era *Rey*, se acordó sólo de que era *hombre*. Moderó, pues, su curiosidad, natural en aquella ocasión, y, contentándose con volver á preguntar al correo si había algo de nuevo y si su hermana estaba buena, le volvió las cartas, diciéndole: *Toma, hombre; no son para mí, son para el Ministro*. Ejemplo raro de moderación y del constante dominio que este Soberano tenía sobre sí mismo.

No es posible expresar el gozo que tuvieron estos hermanos cuando, contra todas sus esperanzas y contra la constante costumbre y suerte de los Príncipes, volvieron á abrazarse al cabo de tanto tiempo.

Pasaron un año juntos, que probablemente había sido el más feliz de su vida, y después de él se separaron con el dolor que es natural, contando no volverse á ver.

No es creíble el afecto del Rey á su hermana, ni las demostraciones de cariño, y aun de galantería, con que éste quería demostrársela, dándole siempre el brazo y tratándola como si fuera su enamorada. Estas atenciones cariñosas ofrecían un contraste singular entre la buena voluntad y la falta de uso que el Rey tenía de semejantes obsequios y lo poco que á ellos se prestaba la edad y el traje regular de S. M.

Llegó la Reina de vuelta á Villaviciosa el día 20 de Noviembre de 78, y tuve la honra de recibirla y hacerle allí mi corte, hallándome en Lisboa en calidad de Embajador desde el 17 de Octubre de aquel año. Restituída S. M. á Lisboa, empezó á decaer su salud, y falleció en el mes de Enero de 1781.



CAPÍTULO IV

*Que comprende desde la guerra, empezada en 79,
hasta la paz, concluída en 1783.*

Aquí llegamos á una época de la vida del Rey Carlos cuyas resultas han tenido y tendrán una grande influencia en la futura suerte de los Imperios y del género humano. Quiero hablar de la guerra última de América, de que resultó la independenciam de las colonias inglesas, reconocidas hoy bajo el nombre de Estados Unidos de América.

La descubierta del Nuevo Mundo produjo desde su principio una alteración total en el comercio, política, y aun me atrevo á decir en la religión del antiguo. El vasto campo que ofrecía á su industria aquel nuevo hemisferio, aumentó y extendió por todas partes el espíritu de comercio, y el deseo y la necesidad de aumentar